

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-DF-018-GS-2016**LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO****CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 01718 de fecha 29 de septiembre de 2016 de la Administración General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito se reforma de la Ordenanza N° 087 de aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2016 del MDMQ y se comunica la disminución en la transferencia Municipal a Quito Turismo por un valor de US \$ 100.000,00 (Cien mil con 00/100).

Que, mediante Resolución N° 002-11-2016 el Directorio de Quito Turismo emite informe favorable para que se proceda con la reducción del techo presupuestario del 2016, en \$ 100.000,00, conforme los informes presentados por Quito Turismo y la Secretaría General de Planificación del MDMQ.

Que, la reforma planteada significa la realización de disminución de techo presupuestario dentro de los programas que constan en el actual presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; y,

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Art. 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza Metropolitana N° 301 artículo 20 literal e),

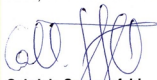
RESUELVE:

Art.1 Aprobar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2016:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	INGRESOS		GASTOS	
		INCREMENTO	REDUCCIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN
180104.000.009	ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL		100,000.00		
	TOTAL INGRESOS	-	100,000.00	-	-
	8 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	-	-	-	100,000.00
	008 GESTION FINANCIERA	-	-	-	100,000.00
739901	ASIGNACION A DISTRIBUIR PARA BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION				100,000.00
	TOTAL GASTOS	-	-	-	100,000.00

Art.2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Noviembre del 2016.



Gabriela Sommerfeld
GERENTE GENERAL